



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

286 / 01

Salta, 25 JUN 2001
Expediente N° 12.124/01

VISTO la Resolución N° 187/01 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Marta Julia JIMENEZ en el cargo de SECRETARIA con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el 31 de mayo de 2001 e Incrementar la dedicación a exclusiva a partir del 01 de Junio de 2.001 por el término de tres años; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta J. JIMENEZ en el momento de su designación como Secretaria de esta Facultad, se desempeñaba como Supervisora del Programa de Nutrición de la Dirección General de Programas de Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Que si bien en el Artículo 4° de la Resolución CS-420/99 – REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD para el personal de la Universidad Nacional de Salta, prevé la dedicación exclusiva de los Secretarios de las Facultad, la Lic. Marta Julia JIMENEZ, mediante nota obrante en fs. 7, expresa la imposibilidad de asumir con dedicación exclusiva en forma inmediata a su designación, debido a compromisos laborales inherentes a su cargo y función en el Ministerio de Salud Pública.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad, aconseja, por vía de excepción, hacer lugar a la solicitud de la Lic. JIMENEZ y en consecuencia ratificar la Resolución N° 187/01 de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/01 del 19 de junio de 2001)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 187/01 de esta Facultad, en todos sus términos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Consejo Superior, Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud